

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Fuera, trimestre... 6 "

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

## LA JORNADA DEL EXTREMISMO ESPAÑOL

Gabriel D'Annunzio ha cumplido setenta años

## Asuntos del nuevo Código Penal que interesan al agricultor

Para que triunfe un régimen de democracia, es preciso ahogar la reacción de derechas o de izquierdas, en cuanto esta misma reacción supone negación de la libertad. En uno de sus maravillosos artículos, Antonio Zozaya decía en estas mismas columnas que la libertad no podía ser nunca «libertad para combatir a la libertad». Y tenía, como siempre, mucha razón. El extremismo español tiene algo de turbio en su fondo y en sus maquinaciones. No persigue una reivindicación proletaria ni tiene solvencia para ello. Que se nos diga qué peticiones ha formulado, antes de esta última intenciona de huelga general, a los poderes públicos. Ninguna. No le interesa la cuestión. Vive atento a la revuelta, a justificar una actitud incongruente, a tono con las inconfesables intenciones que encubren sus movimientos. Ya es sospechoso, de por sí, que cada huelga general, sin fundamento ni objeto, decretada por los organismos extremistas, coincida siempre con un movimiento de la derecha. No somos nosotros quienes hacemos suposiciones gratuitas. Son los hechos que se imponen, la realidad quien se muestra con toda su crudeza. Son los extremistas los que evidencian su táctica de fracaso y su turbio modo de conducirse.

za real, es posible que el pueblo reaccione de distinto modo que ahora y el ver en peligro sus libertades, se a preste a defenderlas suprimiendo cuantos obstáculos encuentre a su paso. No se olvide que el ejemplo de Italia y el reciente de Alemania, son demasiado vivos. Y que por una reacción del pueblo, acogotando el anarquismo sin rumbo ni solvencia, se hizo posible la revolución rusa. Ni lo uno, ni lo otro. Un régimen de paz en que el orden sea una consecuencia natural de todas las apertencias y necesidades satisfechas, es lo que deseamos. Los dos extremos —reacción y anarquismo— verán lo que mejor conviene a la paz espiritual de los españoles y a su propio instinto de conservación.

### LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

### El entierro del agente de policía muerto en los sucesos del martes

A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del agente de policía don Francisco Juarros herido en los sucesos del martes. La fúnebre ceremonia constituyó una imponente manifestación de duelo presidiendo un ayudante del presidente de la República en representación del señor Alcalá Zamora, un concejal representando al Ayuntamiento de Madrid, el director general de Seguridad, jefe superior de Policía, comisario general de Policía, el padre de la víctima y otras personalidades. Asistieron al entierro que tuvo lugar en el cementerio municipal los jefes de seguridad y asalto y los individuos de estos cuerpos francos de servicio.



Una de las más recientes fotografías del vate obtenida con ocasión de cumplir los setenta años.

En Italia se han celebrado, con tal motivo, solemnes recepciones demostrativas de la veneración del país hacia el gran escritor.

Mañana comenzaremos la publicación de la anunciada novela, en forma encuadernable, titulada

### Arcilla y cristal

### Un decreto del ministerio de Justicia

El ministro de Justicia ha manifestado a los informadores que en el Consejo de Ministros próximo o al siguiente llevará un decreto referente a la reorganización del poder judicial y que leerá en las Cortes en una de las sesiones de la próxima semana.

El nuevo Código Penal no es a la verdad bien nuevo. No aspira a serlo tampoco. Restablecida por la República la vigencia del Código legítimo de 1870, se pensó en seguida en su obligada restitución. Pero no viendo posible ésta de momento, hubo de adoptarse una solución intermedia: introducir en el viejo Cuerpo legal las modificaciones indispensables para que pudiera subsistir, sin desentonar demasiado en una República democrática durante el buen periodo de tiempo que requieran los trabajos preparatorios de un nuevo Código. Así, se han modificado sus disposiciones en relación con la nueva Constitución, se han enmendado los errores materiales y de técnica, se han incorporado al mismo las leyes complementarias, se han humanizado y dado mayor elasticidad a sus preceptos y se han introducido determinadas innovaciones que el sentido general de la legislación, reflejo de la conciencia social, hacia inaplazables.

La protección de los intereses de la agricultura inspira algunos artículos del Código relativos a los pastos—especialmente del 582 al 593—, que son mera reproducción de los del de 1870. De ellos no vamos a ocuparnos, puesto que en nada modifican la situación actual; pero sí queremos llamar la atención acerca de dos órdenes de prescripciones que aunque de carácter general por las circunstancias en que la agricultura se desenvuelve, pueden interesar, muy especialmente, a los labradores. Ellas son reveladoras, por otra parte, del moderno sentido de la Propiedad y de la contratación que va abriendo honda brecha en el edificio de nuestro derecho basado en el individualismo imperante en los dos primeros tercios del pasado siglo.

Son, en primer lugar, los preceptos relativos a la usura que se suele cebar singularmente entre los colonos y labradores poco acomodados; y, que, reanudando una gloriosa tradición nacional, que coincide por extraño que parezca con la orientación máxima de

Derecho penal (el Código penal de la Rusia soviética, sin ir más lejos) (1), el nuevo Código español incluye en el catálogo de los delitos.

Los hechos sancionados por los artículos 532 a 536, son varios, pudiendo ser clasificados del modo siguiente:

A) *Ejercicio habitual de la usura* (art. 532, que castiga con la pena de presidio menor en sus grados medio y mínimo y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, al que habitualmente se dedicasen a préstamos usurarios).

B) *Simulación de contrato que tenga por objeto ocultar una operación de préstamo usurario* (art. 533, que expresamente excluye la habitualidad para esta figura de delito).

C) *Operaciones usurarias con menores de edad* (art. 534, que sanciona con las penas antes citadas, al que abusando de la impericia o pasiones de un menor, le hiciese otorgar en su perjuicio alguna obligación, descargo o transmisión de derechos por razón de préstamo, bien aparezca éste claramente, bien se halle encubierto en otra forma).

D) *Falta de seguridades otorgadas por el acreedor al deudor* (artículos 535, que castiga con multa de 4.000 a 10.000 pesetas, al industrial que se dedica al préstamo sobre prendas, sueldos o salarios, que no lleve sus libros en forma y 536 que castiga con una multa del tanto al quintuplo de la misma su deudor).

De estos hechos agrupados justamente en el mismo Código bajo la rúbrica *De la usura y de los casos de préstamos sobre prendas*, los comprendidos en las letras C. y D. son previstos en el Código de 1870, los primeros entre las distintas modalidades del delito de estafa y los segundos en un capítulo especial. No son, por otra parte, de los que más interesan a nuestro propósito.

Si comparamos ahora los hechos que hemos anunciado bajo las letras A. y B., con los sancionados en el art. 739, del llamado Código penal de la dictadura, advertiremos las siguientes diferencias:

1.ª En aquella disposición, se venía a establecer una definición de la usura, calcada en la ley Azcárate de 22 de julio de 1908.—«El que aprovechándose de la necesidad, de la ligereza o de la inexperiencia de una persona, le concediese dinero a préstamo o consintiese en prorrogar el tiempo para el pago de un crédito o en relación a cualquier otro contrato bilateral destinado a satisfacer las mismas necesidades económicas sea cualquiera el nombre que se le dé, por otra parte, si hiciese prometer o aceptase, por sí mismo o para otras ventajas pecuniarias efectos de las que, y según las circunstancias, el lucro obtenido resultase en notable desproporción con el servicio prestado», mientras que en la que nos ocupa, no se establece un concepto legal de la usura. El resultado es, por lo demás idéntico, porque el intérprete de la ley penal habrá de acudir al formulado por la ley especial citada.

2.ª En el titulado Código aludido, se reputaba como delictiva toda operación usuraria, fuese o no encubierta bajo otra figura contractual. En el Código vigente se limita la sanción, al ejercicio habitual de la usura y a la imitación de contrato con propósito usurario aunque no exista la habitualidad. Claro es, que de hecho, la mayor parte de las operaciones de usura serán alcanzadas por la ley penal, porque la simulación sigue a la usura como la sombra al cuerpo. No es corriente que los usureros consignen solemnemente en escritura pública las condiciones leoninas que pueden ser anuladas.

3.ª El llamado Código dictatorial equiparaba en el número 3.º del artículo 139, a los víctimas de crédito usurarios, con los propios usureros y el Código de 1932 no los menciona, pero es evidente que si no la calificación de autores, les corresponderá, por lo menos, la responsabilidad del encubrimiento, porque interviniendo con posterioridad a la comisión del hecho—el contrato simulado—se aprovechan de los efectos del delito: el lucro indebido logrado por virtud de dicho contrato.

El establecimiento del delito de usura tiene un efecto importante en relación

## ACTUALIDAD POLITICA

# La obstrucción parlamentaria

Dos soluciones apuntan los interesados en que la obstrucción parlamentaria termine de una vez, por lo menos en la forma desatinada en que se lleva por las oposiciones de este Parlamento. Dos soluciones que consisten en cerrar las Cortes o en reformar el reglamento de discusión. Soluciones políticas, porque la de cordialidad, propuesta por Azaña, para que no hubiera vencedores ni vencidos, fue rechazada por las oposiciones que, de este modo, hacían ostensible muestra de una actitud poco gallarda frente a la solución que el Gobierno les brindaba.

Cuando se habló, alguna vez, con carácter oficioso, de cerrar el Parlamento, las oposiciones pusieron el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, opinando que tal acto sería «un golpe de Estado». Ignoran, o fingen ignorar, que la Constitución autoriza implícitamente el cierre de las Cortes durante determinados meses del año y que, por lo tanto, el descanso parlamentario sería perfectamente constitucional. No había, por tanto, el pretendido golpe de Estado, ya que éste se caracteriza por una disolución forzosa del Parlamento o por un acto anticonstitucional. Si un golpe de Estado es la invalidación de los órganos constitucionales, tanto da que sea por efecto de su inexistencia como por su inutilidad y, concretamente, por una fuerza minoritaria que trastorna y suspende el libre desenvolvimiento constitucional de un país, más tiene de pretendido golpe de Estado la oposición de unas minorías que quieren asumir el poder. Y decimos «quieren asumir el poder» porque de otro modo no tiene explicación la obstrucción a todo proyecto de gobierno, teaga o no carácter político.

El cierre del Parlamento, sobre retardar la obra legislativa que aún está pendiente, favorecerá a las oposiciones que, de este modo, adquirirán el convencimiento de su importancia como tales. La teoría que sobre este punto sustenta el jefe del Gobierno, es la más racional y lógica. «Todo lo que ocurra, será en el Parlamento». Es decir: continuación de las hostilidades, tregua en la lucha, vuelta a la normalidad, cambios de Gobierno... Todo allí, frente al país y afrontando cada uno la propia responsabilidad, hasta dar cima a la legislación complementaria para que el Poder moderador, por quien tanto claman las oposiciones, tenga libre el camino constitucional por si cree llegado el momento de intervenir en el pleito de las fracciones parlamentarias.

Descontado el cierre del Parlamento, sólo queda otro camino a seguir. La reforma del reglamento de la Cámara. Una reforma que garantice los derechos de las minorías, pe-

ro también el de las mayorías, de tal modo, que la concesión hecha a cualquiera de ambas fracciones no signifique menoscabo del derecho de la otra. En el reglamento actual, la garantía que se concede a las minorías es tan amplia que merma y casi anula la eficacia de las mayorías. Lo estamos viendo diariamente. Con el reglamento en la mano, los grupos de oposición pueden presentar cuantas enmiendas consideren precisas. A un artículo, una sola minoría presenta, a veces, cien o más. Cada enmienda es defendida por su autor. La Comisión, si rechaza la enmienda, consume otro turno en contestar. Luego, las rectificaciones por parte del autor y del representante de la Comisión a que corresponde el proyecto de ley. Esto sin contar con el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, a interpelaciones y a proyectos de ley de trámite en los distintos departamentos. Consecuencia: un artículo de ley suele durar varias sesiones. Se advierte, por lo tanto, una desigualdad entre los derechos de la minoría y de la mayoría, pues mientras aquélla se mueve dentro de un holgado marco de libertad, ésta ve restringidas sus atribuciones en tal forma que cuando, atendiendo al prestigio y eficacia del régimen parlamentario, quiere poner fin a la anomalía y al abuso, tiene que recurrir al procedimiento de declarar bastante discutido un asunto. En una palabra: tiene que aplicar la «guillotina».

Se impone, forzosamente, la reforma del reglamento. Alguien, al leer esta afirmación, dirá que es un atropello al derecho de las oposiciones. No hay tal. Porque, sobre que ese derecho, como en todo régimen de constitución normal, está limitado siempre por el derecho de las restantes minorías, la reforma del reglamento sería en la forma y no en el fondo.

Podría, por ejemplo, limitarse el derecho en la presentación de enmiendas a una por cada grupo y por cada artículo. El autor de la enmienda, al ver su facultad limitada de este modo, tendría suma precaución al redactarla y resumirla, en una sola, cuantas sustituciones de palabras, de conceptos o ampliaciones creyera convenientes. De este modo, una enmienda resumiría todas las que ahora son presentadas y su tamaño diferiría del corriente en la actualidad. Se podría conceder, en cambio, algo más de tiempo para la defensa de las enmiendas y esto supone un gran ahorro de energías y la imposibilidad de una obstrucción desatentada como la actual. Bien está que las oposiciones encuentren garantizado su derecho de tales. Pero que este derecho lo puedan convertir en arma para herir al régimen parlamentario, es cosa completamente fuera de razón y de justicia.

(Continúa en la página 8)

# DE LA PROVINCIA

## De Fuenfresado

Ha sido resuelto satisfactoriamente el conflicto planteado, de los obreros afiliados a la Casa del Pueblo y los de la Sociedad Agraria, en el pleito que sostenían de trabajo en la carretera de Alaejos a Valparaíso.

A las autoridades y presidentes de ambas Sociedades que intervinieron en el arreglo, se les felicita.

Han sido nombrados, por la junta de Inspectores de 1.ª Enseñanza de Zamora, para asistir a los Cursos de perfeccionamiento que se celebrarán en esa, doña Guadalupe Vicente del Campo y don Bernardo Pérez Manteca, laboriosos maestros de esta villa.

Por don Justo Rodríguez, su esposa doña Adela e hija política doña Josefa Mangas, ha sido pedida la mano de la encantadora y simpática señorita Viviana Bragado, de Peleas de Abajo, para el probó y laborioso cartero urbano de ésta, don Jesús.

La boda está proyectada para el próximo mes de junio.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

Nuestra enhorabuena al simpático Jesús y a su encantadora novia, que hacemos extensiva a sus familiares.

El día 15 del actual, se celebrarán en ésta las oposiciones para la auxiliaría vacante de este Ayuntamiento.

Forman el Tribunal: don Victorino Tola Bustos (alcalde), como presidente; don Magín Tola; don Jesús García Talavera; don José Barba y Barba y don Bernardo Pérez Manteca, como vocales.

Que se haga justicia y se tenga acierto en el nombramiento del futuro auxiliar, es lo que se desea y pide a los señores del Tribunal.

Así los esperamos, dada la competencia y seriedad que caracteriza a sus componentes.

El día primero del actual celebró su santo, el culto y dignísimo teniente de la guardia civil, don Felipe Baz.

Durante toda la tarde y noche se vió concurridísima su casa de las buenas y muchas amistades de que goza tan prestigioso funcionario.

El refresco con que obsequió el señor Baz a sus amistades, tuvo más de banquete que de refresco.

Reciba nuestra felicitación sincera y leal.

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela número 2 de Turón, en el concejo de Mieres, don Aristides-Julio Pérez Sánchez, hijo del maestro de esta villa don Bernardo Pérez Manteca.

Seguro, que el joven Aristides, ha de cumplir, no sólo con su deber, sino que dado su modo ser, su cultura y su entusiasmo, sabrá llevarla a aquellos niños, así como su espíritu democrático e izquierdista.

Lleve feliz viaje el joven maestro.

ARQUI ARI

Mayo de 1933.

## ¿Qué pasa en Castro-nuevo?

Con este mismo título han aparecido en los diarios de esta capital unos sueltos en los que se hablaban de sucesos vandálicos ocurridos en el pueblo de referencia.

Días antes, en uno de los diarios citados, apareció un comunicado, firmado por un señor apellidado Olea. Deseos de informar a nuestros lectores, nos pusimos a hablar con algunos vecinos de Castronuevo, quienes nos han facilitado distintas versiones de los hechos, si bien todos coinciden en que la referencia que el señor Olea daba en su

comunicado a la Prensa era una referencia apasionada.

Posteriormente, don Belisario Temprano, presidente de la comisión gestora que ayer cesaría en sus funciones como tal, nos envía un artículo, contestación al señor Olea.

Nuestro buen deseo de admitir en nuestras columnas todos los trabajos que se nos remitan, contestando imputaciones y cargos, en uso del legítimo derecho de defensa que asiste a todo individuo, no puede ser satisfecho en esta ocasión pues ponemos siempre, como indispensable condición para admitirlos, el que los sueltos y comunicados que se nos remitan estén escritos sin descender al terreno personal aunque en este caso justificaria el tono empleado por el señor Temprano las afirmaciones gratuitas del artículo suscrito por el señor Olea.

Don Belisario Temprano nos dice en su escrito que es cierto que él, como presidente de la comisión gestora, envió un oficio al gobernador, no con el pretexto de la queja del vecindario, sino en virtud de la denuncia verbal formulada por el vecino don Honorato Raposo para que desapareciera la cerca o losa de la sepultura de su difunta suegra, denuncia que motivaron los antiguos resentimientos que tiene con su suegro, porque en una ocasión agrandaron el cementerio apropiando terreno de una finca del señor Raposo en vez de hacerlo de la propiedad del señor Olea como correspondía.

En cuanto al destrozo de arados dice el señor Temprano que bien pudo ser un hecho cometido por los ex colonos del señor Olea, que de este modo vengaran la represalia tenida con ellos por haberles quitado las fincas, dejándoles sin trabajo, solo por el delito de querer ser libres políticamente. No afirma que fueran ellos los autores, sino que el mismo derecho que el señor Olea tiene para sospechar de los afiliados a la Casa del Pueblo, ajenos por completo a esta cuestión, le asiste a él para creer en la venganza de los ex colonos, aunque el Juzgado, que entiende en el asunto, dirá la última palabra.

Continúa diciendo que al recibir la denuncia verbal del señor Raposo, consultaron el hecho al Gobierno civil de la provincia, de donde contestaron que secularización de cementerios hacía que estos dependieran de la autoridad civil y que en estos casos debían seguir la costumbre de los demás enterramientos. Que la losa o cerca fué puesta por los familiares del muerto, caprichosamente, sin consultar ni pedir permiso a las autoridades y con evidente y notorio menos precio para las demás sepulturas, que se encontraban pisadas y profanadas bárbaramente, hecho que comprobó la comisión gestora en pleno, el día que se personó en el cementerio para comprobarlo. Y que tanto respeto le merecen a él las demás sepulturas, por humildes que fuesen en vida sus moradores, como la que motiva este incidente.

Termina diciendo que su dignidad no le permitiría ser autor, inductor o encubridor del hecho salvaje que es el primero en condenar y en lamentar y que contra las aseveraciones del señor Olea ha entablado la correspondiente acción en el Juzgado: que durante su actuación como presidente de la comisión gestora ha inspirado sus actos en la neta interpretación de la ley y el derecho de todos los ciudadanos. Y que está dispuesto a responder de sus actos, siempre que para ello sea requerido.

Otras consideraciones de índole personal hace en su carta el señor Temprano y nos abstenemos de referirnos a ellas por las razones apuntadas al principio.

## Desde Pereruela

El día 7 de los corrientes tuvo lugar en este pueblo la puesta en escena del

magnífico drama de Jacinto Benavente titulado «La Malquerida», interpretado por distinguidos jóvenes de ambos sexos de esta localidad.

A pesar de lo desapacible del tiempo, fué numerosa la concurrencia de los pueblos limítrofes. La interpretación fué excelente y la dirección de la obra, llevada con sumo acierto por el sargento de la Guardia civil de este puesto, demostró que, si el entusiasmo no decae, puede hacernos pasar gratas veladas que compensen un poco la vida monótona de los pueblos.

Se distinguieron en la interpretación las señoritas Corol en el papel de Raimunda, Ramos en el de Acacia, Pérez en el de doña Isabel, y del sexo fuerte los jóvenes Caminero en el papel de Esteban, Mena en el de Rubio, y Redondo en el de Bernabé, quienes recibieron prolongados y cariñosos aplausos como premio a su labor admirable.

Terminada la función, se celebró un animado baile en el que lucieron su belleza las jóvenes de la localidad, con gran complacencia de todos los asistentes, viéndose concurridísimo y terminando cerca de la madrugada.

En suma: una excelente jornada para el elemento joven de este pueblo y los comarcanos.

### EL CORRESPONSAL

## De Santa Croya de Tera

El día 30 del pasado tuvo lugar la representación teatral de «Giordano Bruno», drama histórico, original de don José Fola Iguiride, en cuya obra se relata el suplicio del insigne filósofo italiano, sacrificado como hereje por la intolerancia religiosa.

Dicha obra fué excelentemente interpretada por los aficionados de esta localidad, y el público que presenció la representación de ella premió su trabajo con incesantes aplausos de los que buena parte eran manifestación espontánea de la emoción que había prendido en todos los espectadores ante la belleza emotiva de la obra.

En este pueblo, como en los limítrofes, de los que acudieron gran número de ciudadanos a presenciar la representación de la obra, se guardará por mucho tiempo un imborrable recuerdo de las enseñanzas de la obra.

Nos congratulamos de que la juventud de este valle muestre decidida afición por las veladas teatrales. De este modo, no sólo aprovechan el tiempo y educan sus espíritus, sino que ayudan a la enseñanza y a la cultura general, cumpliendo el aforismo que manda enseñar deleitando.

Para todos, intérpretes y directores, nuestro cordial saludo y enhorabuena.

### EL CORRESPONSAL

#### Nota de Redacción.

De este pueblo hemos recibido dos comunicados contestando al artículo firmado por Celestino Ramos y que apareció en nuestro periódico, tratando de la construcción del puente de Santa Croya y abogando por la construcción de otro que ponga en condiciones de comunicación con el resto de la provincia a otros pueblos del Valle de Tera, hoy en pésimas condiciones de comunicación.

Ambos comunicados tratan el mismo asunto, y como no sería correcto dar preferencia inmerecida a ninguno de ellos ni publicar los dos, damos a continuación un extracto de los mismos en la seguridad de que sus autores comprenderán la razón que nos asiste y se darán por satisfechos ante la atención que les mostramos.

Demuestran que el autor del artículo en cuestión, cuya buena fe e interés por los problemas del Valle de Tera y Vidriales no ponen en duda, parte de un error, porque el puente de Santa Croya de Tera beneficia no sólo a este pueblo sino a los de Santibáñez de Vidriales, Fuentesalada, Rosinos, Tardemez, Bercianos, Santa María, Morales Pública y Friera, cuya distancia hasta el puente de Santa Croya es la mitad aproximadamente que había hasta el de Melgar por cuya construcción abo-

## REGLAMENTO

para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a colocación obrera

(Continuación)

g) Actuar como Cámara de compensación en el Servicio nacional de colocación obrera, dirigiendo e inspeccionando los desplazamientos obreros, la distribución del trabajo y la orientación de los movimientos migratorios de los trabajadores.

### CAPITULO III

De las Comisiones Inspectoras

Art. 22. La función inspectora de las diversas organizaciones del Servicio nacional de colocación obrera se efectuará a través de los organismos siguientes:

a) En los Registros locales por un representante de los patronos y otro de los obreros.

b) En las Oficinas locales, provinciales, de región o de mancomunidad, por las Comisiones que establece el artículo 7.º de la ley de 27 de noviembre de 1931.

c) En la Oficina central por una Subcomisión especial del Consejo de Trabajo.

Art. 23. Los vocales inspectores patrono y obrero, del funcionamiento de los Registros de colocación, serán designados por la respectiva representación de su clase en la Comisión inspectora de la Oficina local de la cabeza de partido, en cuyo territorio radique el Registro de que se trate, y desempeñarán su cometido en la misma forma que los de las Comisiones inspectoras de las Oficinas locales.

Art. 24. Las Comisiones inspectoras de las Oficinas locales, provinciales, de mancomunidad o de región, estarán compuestas por un presidente, perteneciente a la clase obrera, designado por la propia Comisión, y seis vocales, tres patronos y tres obreros, elegidos, respectivamente, por las asociaciones de patronos y de obreros, inscritas en el Registro correspondiente, conforme a la ley de 8 de abril de 1932, y con residencia en la localidad donde radique la Oficina de que se trate.

La elección se verificará con sujeción al procedimiento que para la constitución de los Jurados mixtos de Trabajo señala la ley de 27 de noviembre

de 1931, y el que se establezca en el reglamento. Los enlaces de caminos vecinales con este puente se harían al Norte en Fuente Encalada y al sur en Moreruela de Tabara, lo que supone otra ventaja por ser la línea recta en Zamora y La Bañeza. Que el puente de Santibáñez dista de Santa Croya seis o siete kilómetros y no lo que indica el articulista.

Niegan ambos comunicantes que el pueblo de Santa Croya sea totalmente feudo de la reacción, pues si bien, como en todos los pueblos pequeños, y alejados de la capital, hay elementos reaccionarios, no es menos cierto que existe una sociedad de Trabajadores de la Tierra adherida a la U. G. T. y otra organización de amplio espíritu liberal que ignoran a que fracción está adherida si bien sospechan que al partido radical socialista. En las elecciones de diputados a cortes, según nuestros comunicantes, la conjunción obtuvo mayoría de votos.

Otros extremos tratan nuestros comunicantes en sus escritos, extremos que no interesan a la cuestión que suscita estas aclaraciones ni añaden nada nuevo a sus manifestaciones, por cuyo motivo no hacemos referencia a ellas.

Quedan complacidos nuestros comunicantes y celebraremos que, si es posible en plazo no lejano sea una realidad no solo el puente de Santa Croya de Tera, sino también el que propugna el señor Ramos, para que los valles de Tera y Vidriales queden en buenas condiciones de comunicación, que es, en definitiva, lo que a todos nos debe interesar sobre todas la demás diferencias de apreciación.

de 1931. El delegado provincial de Trabajo del lugar donde haya de residir la respectiva Oficina verificará el escrutinio de las elecciones y hará la proclamación de los vocales elegidos, a los que convocará para que se reúnan y procedan a designar presidente conforme a los términos del art. 7.º de la ley de Colocación obrera. Si no se llegara a conformidad en este punto, cada una de las representaciones profesionales formulará la correspondiente terna de candidatos, remitiéndola al delegado provincial de Trabajo para que por éste pueda darse cumplimiento a lo que preceptúa el último inciso del artículo citado.

Art. 25. Una vez constituida definitivamente la Comisión inspectora de cada Oficina de colocación local, provincial, de mancomunidad o de región, procederá a cifrar el número de personalidades competentes que han de completarla, conforme a los términos del referido artículo 7.º, designando, en la misma sesión, las entidades locales que deban formular la propuesta de aquéllas para su designación por el ministro.

Art. 26. La duración de los cargos de vocal de los Registros locales y de vocal de las Comisiones gestoras de las Oficinas de colocación sera de tres años, durante cuyo plazo sólo podrán cesar por iguales causas que los vocales de los Jurados mistos, reconociéndoseles las mismas consideraciones que a estos últimos atribuye la ley de 27 de noviembre de 1931.

Art. 27. Aparte la inspección inmediata del funcionamiento de los respectivos Registros y Oficinas de colocación, corresponderá a estas Comisiones lo siguiente:

a) Impulsar la formación de los censos profesionales y obreros y de los índices industriales y de actividades del trabajo en su demarcación respectiva.

b) Aprobar los medios de que hayan de valerse el Registro u Oficina respectiva para cumplimiento de los fines que les encomienda la ley y el presente reglamento, o los que en lo sucesivo les sean encomendados.

c) Promover la incoación de expedientes contra el personal del Registro u Oficina en los casos previstos en el artículo 45 de este reglamento.

d) Designar, cuando así proceda, el personal del Registro u Oficina dentro de las normas establecidas en este reglamento.

Art. 28. Asimismo les corresponderá conocer y aprobar los presupuestos anuales de gastos que formen para su sostenimiento el Registro u Oficina respectivos, e informar en las materias que siguen:

a) Causas y efectos de las emigraciones de trabajadores en la zona de su actuación.

b) Cuestiones de orientación profesional, de aprendizaje y de perfeccionamiento obrero.

c) Prevención y remedio del paro involuntario, estacional o permanente, con la dicha limitación jurisdiccional.

d) Supresión o prórroga, dentro del plazo legal, de las Agencias comerciales de colocación que radiquen en el territorio de actuación del Respectivo Registro u Oficina.

(Continuará)

En Corrales, Gregorio Pérez.  
eléctrico—en 350.  
tas y su altavoz—no necesita fluido  
tas. Un aparato de Radio cuatro lámpa-  
equipado y a toda prueba en 350 pese-  
igualmente vendo un auto Ford, bien  
de del Matadero, posada de la Bárbara,  
feral, y los demás días en la explanada.  
Los días 12 y 13 pueden verse en el  
nuevo.  
400 pesetas, unas ruedas para mulas o  
Vendo un carro de caballerías en  
**Una Ganga**

## EL DIA DE AYER

Como detras de la tempestad viene la calma ha llegado este día, detras del semifestivo y romeril anterior. Bajo el punto de vista climatológico se ha portado muy bien. Precisamente como lo deseábamos.

Otra vez abrieron las oficinas y volvió el movimiento de costumbre.

En la Casa de Socorro fueron curadas algunas personas.

El gobernador civil habló con los periodistas, a quienes comunicó noticias interesantes.

Por la mañana se inauguraron en la Escuela Normal, los cursillos para maestros.

Cerca del mediodía, los elementos de la Confederación se manifestaron pacíficamente por la plaza Mayor.

En la pantalla del Nuevo Teatro se rodó por segunda vez la película de la «Paramount titulada «El hombre y el monstruo».

Por la noche, en el Ayuntamiento se celebró sesión, aprobándose los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

**LAMPARAS**  
 DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS  
 PRECIOS DE FÁBRICA  
**Alfonso Ramírez**  
 Ramón y Cajal, 4

### De Hacienda

Libramientos para hoy

- Gregorio Pérez Arribas.
- Isidro Arroyo.
- Iván García.
- Teodoro Primo.

### Movimiento de población

#### Nacimientos

- Pedro Sevillano Gutiérrez.
- Antonio García Arenal.
- Juan Mielgo Calvo.
- Joaquina Yéboles Alejo.
- Teresa Yéboles Alejo.

#### Defunciones

- Eusebia Prieto Rodríguez, de 42 años.

#### Percances

##### Se cae de la caballería que montaba

La vecina de Moreruela de los Infanzones, Benita Roldán, cuando se dirigía a esta capital tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba y producirse gran hematoma en el frontal en su parte superior y lado izquierdo, y erosiones en la región malar del mismo lado.

Fué asistida por el personal facultativo de la Casa de Socorro.

#### Accidente de trabajo

El obrero Gregorio Vázquez, de 23 años, fué curado en el mismo centro benéfico que la anterior, de una herida inciso cortante en el carpo de la mano izquierda; se la ocasionó al cortarse con un formón.

#### Trizado por un carro

Cuando se encontraba descargando un carro el vecino de esta capital, Isidro Tejero, que vive en la carretera de Tras Castillo, se produjo una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda con desprendimiento de las partes blandas.

Fué necesario curarle en la Casa de Socorro, donde el practicante de guardia le dió cuatro puntos de sutura y le aplicó suero antitetánico.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

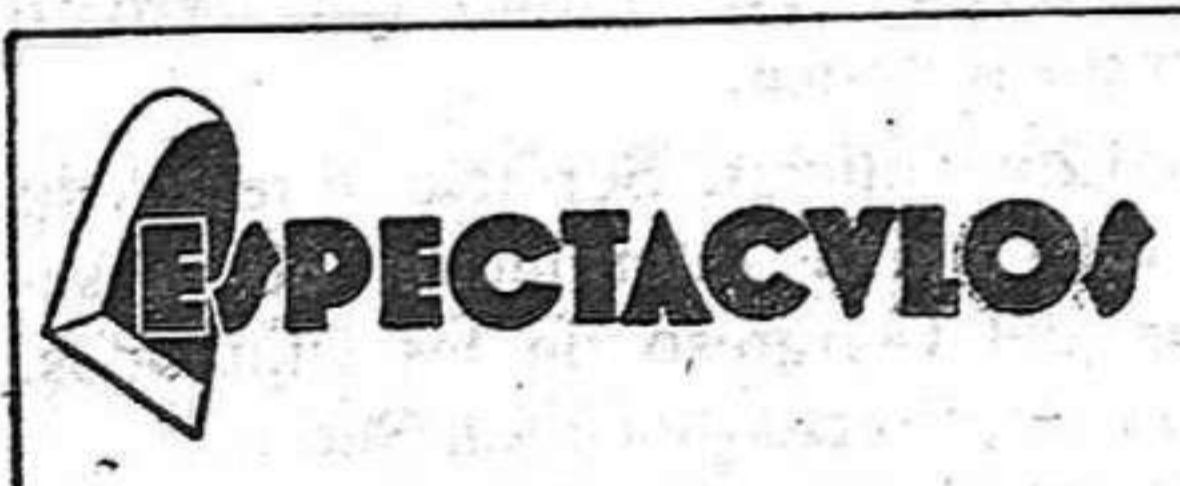
## Notas de Enseñanza

En el día de ayer tuvo lugar en la Escuela Normal del Magisterio la inauguración de los cursillos de perfeccionamiento para maestros organizados por la Dirección general de primera Enseñanza. Asisten a estos cursillos 40 maestros seleccionados por la Inspección de primera Enseñanza, las que durante quince días serán nuestros huéspedes y compañeros de trabajo. Sean bienvenidos y que su estancia en la capital les sea grata y provechosa.

A la sesión inaugural que se vió muy concurrida acudieron las autoridades civiles y militares y las profesionales de la enseñanza. El inspector jefe de primera Enseñanza, señor Maza, saludó a los maestros cursillistas y en un elocuente discurso explicó la significación y el alcance de esta clase de reuniones y el valor que tienen para la mejor formación cultural del maestro en su lucha con la acción negativa del medio rural en que viven.

El director de la Escuela Normal, don José Datas, leyó unas cuartillas de salutación a los cursillistas, resaltando el valor cultural y pedagógico de la labor que el Magisterio viene realizando por su propio perfeccionamiento a costa de sacrificios de todo género. Aprovechó la ocasión para resaltar la importancia que han tenido las «Conversaciones» sobre la cultura recientemente habidas en Madrid, rechazando, de paso, la exóptica posición del señor Unamuno sobre los problemas que la Pedagogía tiene planteados.

Al final, los coros de la Normal interpretaron algunas canciones de cuna y regionales que merecieron una entusiástica aprobación del público y muchas felicitaciones para su organizador y director, señor Arabaolaza.



### «Sangre joven»

Es la película que hoy se proyecta en el Teatro Principal.

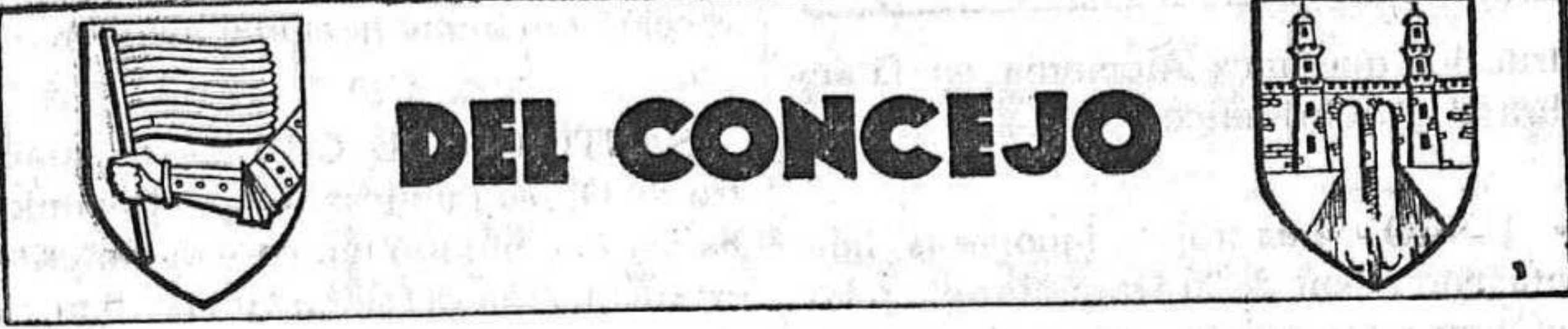
He aquí lo que dijo el periódico madrileño «La Voz», el día de su estreno en el Teatro Alkazar.

«Frank Borzague—famoso realizador de películas tan estimables como «Amanecer» y «El Séptimo Cielo»—es el director de «Sangre joven» estrenada en el Alkazar. La película viene a aumentar el prestigio que ya tenía adquirido el citado director. Se reflejan en ella diversos aspectos y conflictos de la vida infantil y gira en torno a un muchacho de buen corazón a quien las circunstancias perseguiéndolo con una fatalidad implacable, presenta como ladrón empedernido. Su nobleza de sentimientos queda, al fin, proclamada: pero hasta llegar a esta feliz conclusión la película nos muestra una serie de situaciones en las que el recurso dramático y sentimental llega al límite. El fondo del film es altamente educativo y ayuda a comprender un poco ese mundo aparte en que viven los niños y en el que los mayores se inmiscuyen frecuentemente con manifiesto desconocimiento y crueldad.

«Sangre joven» es una película para niños y más aun, para personas mayores.

Un buen éxito en fin para el Alkazar y para la FOX con la aclamación unánime del público que llenó el Teatro.»

La empresa propietaria del Teatro ha repartido entre los niños más aplicados de las Escuelas de esta capital, varias invitaciones, para que los pequeños aprecien el valor educacional de la película «Sangre joven».



## DEL CONCEJO

### La sesión ordinaria de anoche

Anoche se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde propietario don Cruz López García y con asistencia de los concejales señores Blanco Samper, Sever, Rueda, López Ferrero, Barayón, Carreras, Villalba, Velasco, Marcos y Tejedor.

En el salón poco público. La reunión dió comienzo a las nueve menos veinte de la noche.

El secretario de la Corporación, señor Prada, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada por los concejales presentes.

### El alcalde da cuenta de su viaje a Madrid

Como no se formularon ruegos ni preguntas, el alcalde dió cuenta de su último viaje a Madrid.

El alcalde señor López García dice que todavía no sabe si el Instituto Nacional de Previsión les concederá o no el crédito que tienen solicitado.

Con referencia a los solares de la explanada del Matadero manifestó que ya se había firmado la cesión.

### El antiguo Gobierno militar para instalar provisionalmente las oficinas de Correos

Hablando del edificio donde estuvo el Gobierno militar el señor López García manifestó al pleno de la Corporación que el día 20 del pasado abril se había firmado la cesión al ramo de Hacienda y que solo faltaba ya nombrar una comisión de este departamento para que hiciera la cesión a Gobernación.

### El préstamo solicitado del Instituto Nacional de Previsión

Una vez que el alcalde hubo dado cuenta de sus gestiones, se promovió una animada discusión en torno al préstamo.

**Cariclera de la Empresa SAN VICENTE**

**Teatro Principal**  
 Hoy jueves de gran moda. El estreno más sentimental y grande de «Fox»  
**SANGRE JOVEN**  
 Por Tommy Conlon y Doris Kenyon  
 Un éxito sin precedente de público y Prensa en noviembre último en el Teatro Alkazar de Madrid

El sábado. Estreno super Metro 1933  
**El corno don Juan**  
 Adolphe Menjou y Olga Baclanova  
 Gran éxito del Palacio de la Música  
 Butaca, UNA peseta

El domingo. Estreno «Filmofono»  
**EL MILLON**  
 Dirección: René Clair  
 Intérpretes: Annabella y René Lefebvre

**Nuevo Teatro**  
 El viernes.  
 Estreno superfilm policiaco «Fox»  
**Conducta desordenada**  
 Por Sally Eilers, Ralph Bellamy y Brendel  
 Butaca de patio, 1 peseta

El domingo. Un colosal cartel  
 Dos estrenos de «Metro» 1933  
**El monstruo de la ciudad**  
 Por Walter Houston  
**HACIENDO DE LAS SUYAS**  
 Por Star Laurel y Oliver Hardy

tamo a concertar con el Instituto Nacional de Previsión. Después de largos debates en los que intervinieron la mayoría de los concejales se acordó dirigirse nuevamente a este organismo y esta vez con carácter oficial de toda la Corporación, para que se reúna inmediatamente y dictaminen el resultado, pues si el Instituto no se atreve a concertar el préstamo, no tendrán más remedio que verificar una ampliación con el Banco Nacional de Crédito.

VELASCO pide que se solicite del Instituto el préstamo por medio de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión social, de Salamanca.

Cuando ya parecía terminado este asunto el señor Blanco pide la palabra y se enreda en una oración de altos vuelos económicos, que hace hosteizar a la mayoría de los concejales.

Por fin cuando este señor termina su larga perorata, se ponen todos los concejales de acuerdo para hacer toda clase de gestiones con el Instituto para conseguir el crédito de 350.000 pesetas que tienen solicitado.

Otra vez vuelve el concejal anterior a la carga y entre él y el alcalde se promueve una discusión, que parece interminable.

Después el señor Velasco hace unos pinitos jurídicos, pero afortunadamente nadie le escucha.

En vista de la pesadez del señor Velasco, se pasa al

### Orden del día

Se aprueban los asuntos del 1 al 11, inclusive.

Con el voto en contra del señor Velasco se acuerda nombrar auxiliar de jardines a Sergio San Marcelo.

En el asunto número 13, (estado de la recaudación hasta el 29 de abril último) se promueve un debate largo y cansado, en el que intervienen varios concejales.

Por fin después de la aburrida discusión se acuerda que se llame la atención por vía de apremio a los señores que no hayan pagado al Ayuntamiento los impuestos que les corresponden.

Se aprueban sin discusión los asuntos números 14 y 15 y el último pasa a informe de la comisión de beneficencia.

A las nueve y veinticinco se levanta la sesión.

**Se vende** una sillería de tapicería, compuesta de un sofá, dos butacas y doce sillas; o se cambia por otros muebles que convengan al anunciante.  
 Para verla y tratar: San Torcuato, 64.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Hablando con el gobernador

#### Visitas

Cuando nos entrevistamos hoy los periodistas con el gobernador civil señor Montañez Santaella, nos manifestó que le habían visitado el alcalde de Benegiles, una Comisión del pueblo de Pereruela, otra de Mombuey y varios obreros de Granucillo de Vidriales.

#### Varias noticias

Nos dijo así mismo que ha quedado totalmente solucionada la huelga que se hallaba planteada en el pueblo de Arquillinos.

Igualmente nos comunicó que había anulado las elecciones del pueblo de Moralina, por no haber seguido los trámites legales según ordena la ley Electoral.

Hoy en la mañana estuvo con el señor Montañez, don Vidal Alvarez para comunicarle, como gerente del «Porvenir» que esta entidad tiene el propósito de iniciar en la semana próxima la construcción de una barriada de casas para obreros.

#### Después de lo de Castronuevo

Contestando el señor gobernador a la pregunta que formulábamos el sábado último sobre los rumores que circulaban a propósito de los sucesos de Castronuevo, nos informó el señor Montañez que ya hace algún tiempo se hizo un pacto en referido pueblo, entre patronos y obreros, del que levantó acta un delegado gubernativo, persona desde luego independiente y al que por no ser de esta provincia no se le puede atribuir parcialidad alguna.

Ha pasado el tiempo, y como los acuerdos referidos no se han cumplido por los patronos, ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Angel García Toranzo, y otras de 150 a don Lucio Morillo, don Guillermo Aliste, don Pedro Morillo, don Luciano Aguado y don Timoteo Hidalgo.

Terminó diciendo nuestra primera autoridad que será inflexible en la aplicación de sanciones, no estando dispuesto a tolerar que se quebranten ni se desobedezcan sus órdenes, pues al dictarlas procura siempre inspirarse en la razón y la justicia.

## H.P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

#### Hermencildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
 Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

**¡¡Una revolución!!**

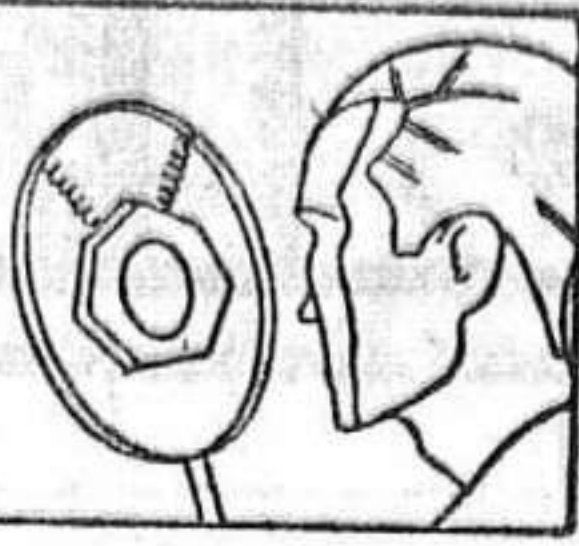
# Superconfort MICHELIN

Condiciones excepcionales

Pruebas y demostraciones:  
**JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ**

AGENCIA RENAULT - ZAMORA

# ALREDEDOR DEL MUNDO



**GINEBRA.**—Se ha hecho pública la Memoria sobre las analogías entre el problema del tráfico de estupefacientes y el comercio y fabricación de armamentos.

El secretario general estima que las medidas de publicidad que figuran en el Convenio sobre el opio pueden ser adaptadas a la fabricación y comercio de armamentos.

En cambio, por lo que atañe a la analogía con la reglamentación del tráfico de armamentos, se afirma en la Memoria que el procedimiento aplicado podría ser objeto de determinadas modificaciones.

En cuanto al órgano del control, no hay duda que esta función corresponde a la Comisión permanente del Desarme.

Como se ha anunciado ya, en la próxima reunión del Consejo, el representante español presentará una ponencia sobre el asunto tratado en la Memoria del secretario general.

**NUEVA YORK.**—Comunican de Lima que se ha descubierto un complot dirigido contra el presidente Benavides habiendo sido detenidas varias personas.

La Policía se ha incautado de siete bombas y de numerosos folletos de propaganda procedentes de Rusia, así como de una lista completa de los nombres de aquellas personas que los conjurados habían decidido asesinar.

**NATAL (Brasil).**—El aviador polaco Karinski, que llegó a este puerto, después de hacer varias evoluciones sobre la ciudad prosiguió su vuelo hacia Río Janeiro.

Karinski ha empleado en atravesar el Atlántico Sur desde el Senegal hasta Natal, diecisiete horas y media.

**BUCAREST.**—A causa de la prohibición de un mitin antisemita, se han promovido disturbios en Bukovina. Los campesinos atacaron a los gendarmes, matando a uno e hiriendo a otros varios.

En Cluj fueron detenidos un centenar de estudiantes miembros de una Asociación antisemita.

**WASHINGTON.**—El secretario de Estado ha anunciado que Bélgica ha dado su beneplácito sin reserva a la propuesta americana de tregua aduanera.

**WASHINGTON.**—El embajador alemán ha manifestado al señor Hull, secretario de Estado, que los Estados Unidos pueden contar con el apoyo de Alemania en lo que se refiere al proyecto de tregua aduanera.

**WASHINGTON.**—El secretario de Estado ha declarado que no puede decir si es exacto que Inglaterra admita como condición para su adhesión a la tregua aduanera la implantación de una tregua en el pago de las deudas de guerra.

**LONDRES.**—Se cree que la Conferencia Económica Mundial celebrará sesiones durante un mes, al cabo del cual aplazará sus trabajos para reanudarlos en octubre siguiente.

**PRETORIA.**—La Delegación surafricana que tomará parte en la Conferencia Económica Mundial estará presidida por el general Smuts.

**LONDRES.**—Se anuncia que el embajador inglés ha manifestado a Roosevelt que su Gobierno lamenta la obs-

trucción que hace Alemania en Ginebra al plan británico.

**TOKIO.**—Las tropas japonesas han atacado al sur de la Gran Muralla para obligar a las tropas chinas a retirarse de la orilla oriental del río Luan.

**BERLIN.**—Se ha reunido el Congreso de los Trabajadores nacionales, convocado con el fin de crear un frente único de trabajadores que prosiga la acción contra los gremios de obreros marxistas.

**VARSOVIA.**—El señor Moscicki ha aceptado su reelcción para la presidencia de la República.

La asamblea nacional ha sido convocada en el castillo real para tomar juramento al presidente.

**COLONIA.**—Un empleado de la Oficina del Trabajo, llamado Schwarz, de quien se sospecha fué uno de los principales promotores de la sublevación de los marinos que se produjo en Kiel el año 1917, sublevación que fué la primera fase de la revolución, y que parece haber sido el que ordenó el fusilamiento de varios oficiales de la flota alemana, ha sido detenido hoy por las autoridades.

**ROMA.**—Se ha corrido la segunda etapa de la vuelta ciclista a Italia, en el trayecto Génova-Pisa (191 kilómetros).

Llegó en primer lugar el italiano Guerra, seguido de Meini, Piamontesi y Batestini.

**BERLIN.**—El señor Hugenberg ha delegado en el doctor Vinterfeldt la dirección del frente nacional alemán.

**SANTIAGO DE CHILE.**—El ministro de Obras públicas, señor Piwonka, ha sido nombrado ministro del Interior, en sustitución del señor Hevia, dimisionario.

**GINEBRA.**—Se ha reunido el Comité consultivo del conflicto entre Colombia y Perú.

Después de insistir cerca del representante colombiano para que proporcione lo antes posible los datos referentes a la actuación de los hidroaviones, el Comité ha acordado dirigirse al Gobierno peruano en demanda de nuevos informes sobre el viaje de los barcos que han salido del puerto del Callao.

El Comité decidió finalmente que como estos viajes constituyen un obstáculo para la aplicación de las recomendaciones del Consejo, es preferible que los gobiernos interesados se abstengan de aprovisionar dichos buques.

## Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
TELÉFONO, 303  
HORAS DE CONSULTA: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

## LA MODA FEMENINA



Los sombreros para la próxima temporada son pequeños, caracterizándose por los tonos vivos y adornos de flores. Se llevan colocados hacia adelante, dejando al descubierto la parte de atrás de la cabeza, para lucir el peinado. Siempre inclinados sobre la ceja derecha. Los modelos de este grabado son creaciones de las artistas de la moda parisiense: Marie Guy, Rose D'Arcat y Rose Valois. Proponen respectivamente: 1. Gruesa tela de lino adornada con plumas de faisán. 2. Lana de angora muy brillante y crespón de tono granate. 3. Paja fina azul marino. Una cinta de «gors grian» en seda rayada constituye el adorno

# MICROFONO

**Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid) ESPAÑA**

**MADRID**

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. La verbena de la Paloma (preludio), Bretón; Coppelia (vals de las horas), Delibes; Los flamencos (romanza), Romero; Fernández Shaw y Vives; Papillon, Fauré; Enseñanza libre (gavota), Jiménez; Melancolias de marinos (fox), Fried y Ahlert; Estrellita (canción mejicana), Ponce; Mignon (fantasía), Thomas.

15,00: Revista de libros, por Isaac Pacheco. Serenata española, Chamina-de; Tosca (recóndita armonía), Puccini; Sari (vals), Kalman; Poeta y aldeano (obertura), Suppé.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. Efemérides del día Jueves infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes) Las fábulas más famosas, recitados, por Luis Medina, Lección de música por el Maestro Benedicto Aventuras radiofónicas. Veintidos episodio Pili, Polito y Lucero en Centro América.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Cierre de la Estación. Noche.—21,00: Curso de lengua Inglesa por el método Linguaphone.

21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30). La vuelta del cometa Pous charla de actualidad astronómica, por Enrique Gastardi Astrónomo del Observatorio de Madrid. Ciclo de Teatro moderno Radiado Estrenó en España con expresa autorización, de la comedia dramática, en un acto, Douschka original de Benjamin Fainsilber, traducida y adaptada por Alfonso Aznar Precederá a este estreno la lectura de una salutación de B. Fainsilber al público español. Recital de viola-tenor por Bernardino Gálvez Bellido Sonata C. Franck: a) Allegro ben moderato, b) Allegro, c) Recitativo fantasía, d) Allegretto poco mosso; Aria, J. M. Franco; Canción española, Cotarelo; Malagueña Albéniz; La Fileuse, Dunkler.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

**SAN SEBASTIAN** 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

**SEVILLA** 816 kc. (368,1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: Faraón (pasodoble), Tabuena; Serenade, Bartélemy; La alegría de la huerta (selección), Chueca; Chi Phi (selección), Christiné. Flamenco.—Noche, de 9 a 12: Retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid EAJ 7.

**VALENCIA** 1.121kc. (267 m., 1,30 kw.)

8,00: Apertura de la estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia «La Palabra» Información de todo el mundo.—13,00: Apertura de la Estación. Audición variada.—13,30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: Raymond (obertura), Thomas; Don Gil de Alcalá (pavana), Penella; Campanero y sacristán, Caballero; Loving (vals), Margenat; L'Aigle invincible (marcha), Sousa. Cambios de moneda.—15: Cierre de la Estación.—18: Apertura de la Estación. Audición variada. 19: Cierre de la Estación.—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Primera parte: Sinfonía del reloj. Haydn; Adagio presto. Andante; Menuetto. Allegretto. Final. Vivace. Segunda parte: El sueño de una noche de verano (obertura), Mendelssohn; Muerte y transfiguración. Strauss; Tercera parte: Petrouchka, Stravinsky; Carnaval, El prestidigitador. Danza rusa. El mono. Petrouchka. Gran carnaval. Noticias de Prensa. Última hora (servicio directo de Unión Radio Valencia).—23: Cierre de la Estación.

## EXTRANJERO

**RADIO PARIS** 174 kc. (1.724 m., 70 kw.)

18: Octava charla sobre la poesía francesa.—18,20: Concierto orquestal: Fiiis, Deobat de Séverac; Fiesta florentina, Mignan; Canción española, Maurice Pesse; Marcha francesa, Ganne.—18,45: Revista de la prensa germánica. 19: Concierto sinfónico: Obertura para una opereta imaginaria, Jean Rivier; Concerto en mi bemol, Mozart; Shylock (suite de orquesta), Fauré; Pastoral de verano, Honneger; Sinfonía, Silvio Lazzari. En el primer entreacto: 19,40: Crónica. Cierre de la Estación.

**STUTTGART (Alemania)** 832 kc. (361 m., 60 kw.)

18: Retransmisión de Koenigsberg: Hora de la Nación: Concierto de compositores prusianos: G. T. A. Hoffman. Obertura, Otto Besch; Sinfonía en fa mayor, Goetz.—19: El cuarto de hora del antiguo combatiente.—19,20: Concierto de obras de Brahms: Quinteto en fa mayor, Lieder para soprano, Quinteto en fa mayor.—21,30: Emisión dedicada a Suabia: Canciones populares con acompañamiento de laúd.—21,15: Noticias varias.—21,30: Música de baile. 23: Cierre de la Estación.

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

# Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

El segundo día de la huelga general de la C. N. T. transcurrió con normalidad en toda España, evidenciando el fracaso del movimiento

Sin embargo, hubo que lamentar algunos incidentes

## DE MADRID

### Más detalles del fracasado movimiento anarcosindicalista

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó a los periodistas cuando estos fueron a recoger información a su despacho oficial, que después de despedirse de los informadores en la madrugada del día anterior, se recibieron nuevas noticias de la situación en España con relación al fracasado complot anarcosindicalista.

Dijo que en San Sebastián habían estallado dos petardos en la línea del tranvía de la frontera, cerca de Juanistegui. También explotaron otros dos en el barrio Antiguo.

Con este motivo—siguió diciendo el ministro—se ha llevado a cabo la detención de cuatro individuos, incluso dos italianos que infundieron sospechas a la policía.

### La huelga en la provincia de Barcelona es solamente parcial

De las restantes noticias que se recibieron—continuó informando el señor Casares—merecen destacarse las que se refieren a la región de Cataluña. En Mataró solamente hay huelga parcial. En Barcelona sigue la huelga su tendencia hacia la normalidad, ingresando bastantes obreros pertenecientes a la C. N. T. al trabajo y apagándose el entusiasmo.

### El fracasado movimiento en otras provincias

#### En Zaragoza

En Zaragoza se ha declarado la huelga por parte de los afiliados a la Unión general de Trabajadores que ya la tenían anunciada, por solidaridad con los dependientes de comercio. No obstante las huelgas de las organizaciones obreras se desenvuelven normalmente.

#### En Valencia

En Valencia han quedado normalizados todos los servicios, sacrificándose reses en el matadero.

#### En Oviedo

En Oviedo han acudido a la huelga solamente ochenta obreros y en la provincia se ha notado el conflicto por pequeños actos de sabotaje que ha ocasionado averías de fácil reparación.

### Cuando se celebraba el entierro de un comerciante unos dinamiteros arrojan varias bombas que no hacen explosión

Alicante.—En el pueblo de Elda cuando se verificaba el entierro de un comerciante de aquella localidad, la benemérita patrullaba por las calles, y se retiró para dar paso a la comitiva fúnebre.

Desde el lado opuesto varios sujetos trataron de lanzar por elevación varias bombas con ánimo de hacer blanco sobre la guardia civil. Los artefactos cayeron en mitad de los que formaban el

### Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

duelo sin que causaran heridos, por no haber hecho explosión.

La benemérita como tenía delante de ella una espesa muralla de gente, no pudo repelar la agresión ni perseguir inmediatamente a los agresores que tuvieron tiempo de desaparecer. Pero aunque los dinamiteros consiguieron darse a la fuga tres de ellos son conocidos y se espera que sean detenidos de un momento a otro.

### El ministro de Estado recibe varias visitas

Ayer por la mañana conferenciaron con el señor Zulueta en su despacho oficial del ministerio de Estado, el nuncio de su santidad en España y el embajador de Francia.

### Los alumnos de la Escuela Diplomática emprenden el primer viaje de estudios

En las primeras horas de la mañana de ayer emprendieron su primer viaje de estudios los alumnos recién ingresados en la Escuela Diplomática.

Frente a los estudiantes va el director de Administración, don Vicente Alvarez Buyla.

Los alumnos salieron en autocars marchando primeramente hacia Manzanares y siguiendo después ruta con dirección a Córdoba para continuar el itinerario señalado.

### El segundo día de la huelga de la C. N. T. en Madrid ha transcurrido con absoluta tranquilidad manifestándose claramente el fracaso del movimiento

El segundo día de la huelga general declarada por la C. N. T., ha transcurrido en Madrid con absoluta tranquilidad no habiéndose notado los efectos del paro.

Desde primeras horas de la mañana se presentaron al trabajo todos los obreros en las fábricas y talleres incluso en algunas obras donde faltó parte del personal.

El fracaso de la huelga se ha manifestado más claramente en las obras donde el personal obrero era sindicalista, pues precisamente en estas como en las obras de la Ciudad Universitaria donde también el personal obrero pertenece casi todo a la C. N. T. nadie ha faltado al trabajo desde primera hora de hoy.

Retenes de asalto y de Seguridad han continuado prestando servicios armados de tercerolas. Igualmente en la Universidad y en los institutos se han reanudado las clases desde por la mañana.

### Las mujeres podrán desempeñar el cargo de procurador de Tribunales

En el ministerio de Justicia ha sido facilitada una nota a los informadores que diariamente acuden a dicho departamento, en la que se copia el decreto en virtud del cual podrán las mujeres, previo cumplimiento de los necesarios requisitos, desempeñar el cargo de procurador de los Tribunales lo mismo que los hombres.

### Visitas a Azaña

Hoy visitaron al jefe del Gobierno el nuevo fiscal general de la República, señor Anguera de Sojo, que fué a cumplimentarle después de su designación para el cargo. También recibió al Co-

mité organizador del noveno congreso internacional de Química Pura y aplicada, que se celebrará por primera vez después de la Gran Guerra.

De este Comité de Química pura y aplicada forma parte el ministro de Marina señor Giral el cual manifestó a los periodistas que la visita hecha al jefe del Gobierno era con objeto de rogarle que aceptara la presidencia honoraria del Congreso.

Después de la visita oficial el señor Giral quedó conferenciando con el señor Azaña largo rato.

### Se prorroga el plazo de admisión de solicitudes e instancias sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se reunió en una de las dependencias del Congreso la Comisión parlamentaria de Agricultura acordando admitir información pública sobre el proyecto de arrendamiento de fincas rústicas. Las instancias y solicitudes de las entidades que no han podido concurrir dentro del plazo fijado para ello, podrán hacerlo ahora pues se ha concedido un nuevo plazo especial para las entidades de Canarias, al que podrán acogerse todas las restantes, cuyo plazo terminará el día 25 de los corrientes. Por último examinaron el proyecto del Ministerio de Agricultura

### Muy importante

#### para los fabricantes de harinas y dueños de molinos harineros

Absténganse de comprar máquinas y accesorios para sus industrias sin consultar precios, condiciones y garantías, al representante en de esta provincia de la casa ESTABLECIMIENTOS MORROS, (S. A.) de Barcelona.

Pues solamente con consultar con dicho representante, encontrarán ustedes desde la A. hasta la Z. en unas condiciones insuperables de precios y calidad, y en cuanto a las garantías, siempre están a disposición de los clientes.

Nota importante de máquinas de ocasión, completamente reparadas y en estado de seminuevas.

Un Separador Monitor Zig Zag número 1, con doble aspiración y desentrapado automático en los tamices, marca Morros.

Una Satinadora con manto de esmeril sistema «Rex», marca Daverio.

Una Batería de separadores Triarberjones, de 1.600 por 600, uno de estos para semillas redondas, y el otro de 1.600 por 350 para repaso, todos están en una sola armadura.

Un Sasor sencillo número 1, transformado al procedimiento moderno en aspiración central desentrapado de los tamices automáticos, marca Daverio.

Un Cernedor Centrifugo de 2.000 por 800, con dos rosas para la extracción de dos productos diferentes.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 800, especial para la seguridad de las harinas.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 600, especial para divisor de piensos o para clasificador de los polvos de la limpieza.

Para verlas y tratar de condiciones de precios con el representante de la casa Establecimientos Morros, (S. A.) Eladio González, en la Avenida de Victor Gallego número 17, Zamora.

sobre la constitución y funcionamiento del Instituto del vino y la aplicación de su estatuto encontrándolo conformes.

### Se celebra a puerta cerrada la vista de la apelación contra el auto de procesamiento del señor Menéndez

En la sala segunda del Supremo, y bajo la presidencia del presidente de la misma don Diego Medina, se celebró ayer a puerta cerrada la vista del recurso de apelación interpuesto por Sánchez Román, como abogado defensor, contra el procesamiento de su defendido, el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez.

La vista había despertado gran expectación y en las primeras horas acudió un enorme gentío que se estacionó frente al Palacio de Justicia con deseos de presenciar la vista.

A la vista solo acudieron los magistrados que componen la sala, el teniente fiscal del Supremo, señor Valles y el abogado defensor.

Este, en un magnífico informe, solicitó que revocasen el auto de procesamiento dictado por el juez instructor por estimar que no existían indicios de que el señor Menéndez ordenase los actos realizados por el capitán Rojas.

Las órdenes cursadas—siguió diciendo el señor Sánchez Roman—se dieron para reprimir un movimiento revolucionario que había estallado en diferentes puntos de la península y fueron dadas por igual a todas las fuerzas, no ocurriendo en ningún otro lugar de España en que intervinieron las fuerzas los hechos que sucedieron en Casas Viejas. Además existe la declaración del capitán Rojas que manifiesta que si disparó sobre un individuo fué al ver el gesto burlón y de menosprecio que este hacía ante el cadáver del guardia muerto, acto impulsivo que no obedecía a orden de ninguna clase y que fué la iniciación de lo ocurrido después.

El fiscal se adhirió a la petición de la defensa estimando también que el capitán Rojas se extralimitó en el cumplimiento de las órdenes recibidas.

Hoy se hará pública la sentencia.

## DE PROVINCIAS

### En Barcelona también fracasó la huelga general de los extremistas. Hubo algunos incidentes pero renació seguidamente la tranquilidad

Barcelona.—Desde por la mañana se adoptaron grandes precauciones por las autoridades para evitar que los grupos de huelguistas impidieran la entrada al trabajo de aquellos obreros que no se prestaran a secundar el movimiento extremista.

No obstante de la huelga general decretada en la mayoría de las fábricas de la barriada obrera del distrito del Norte se ha trabajado con absoluta normalidad excepto los obreros del ramo de construcción que como se sabe tenían un conflicto planteado con anterioridad.

Lo mismo en el distrito del Norte que en el del Oeste han dejado de trabajar los obreros del ramo del vidrio.

En los distritos del Hospital, Audiencia, Universidad y Concepción, se ha trabajado normalmente sin que se notara nada anormal.

En la calle de Taules un grupo de

extremistas volcó un autobús sin consecuencias ni desgracias personales.

### Varios incidentes en Badalona

Badalona.—De madrugada explotaron tres bombas colocadas en la vía del tranvía de Badalona a Manresa.

También explotó una bomba colocada en la parte posterior de una fábrica. A consecuencia de la explosión se derribaron tres metros de pared.

Un grupo de huelguistas arrojó por una ventana al interior de la fábrica de Fabra y Coats una bomba que no explotó siendo retirada inmediatamente.

En el puerto se trabaja con toda normalidad en todas las secciones. Sin embargo en el muelle de carga y descarga de carbón vegetal se notó cierto malestar entre los obreros de la descarga motivado porque uno de los capataces contrata solamente a los afiliados a la U. G. T.

En la calle de Santa Elena entre un montón de basura fué encontrada una bomba cargada, con la mecha intacta.

### El movimiento ha sido un fracaso

Barcelona.—El gobernador al recibir a los periodistas y refiriéndose a la huelga manifestó que esta podría darse por totalmente fracasada, pues se trabajó normalmente en todas las partes, excepto en Vich y Mataró, donde se reanudaría el trabajo inmediatamente. Añadió que en Granollers habiéndose encontrado en un poste eléctrico cinco bombas que no explotaron.

## DEL EXTRANJERO

### El acuerdo comercial existente entre Inglaterra y España

Londres.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes de ayer tarde y contestando a un diputado que le preguntaba si, en vista del balance comercial desfavorable que existe entre Gran Bretaña y España, tenía la intención de denunciar el acuerdo comercial actual y concertar otro nuevo acuerdo más ventajoso para Gran Bretaña, el ministro señor Runciman contestó que no es necesario que las denuncia proceda a las negociaciones y que la posibilidad de iniciar nuevas negociaciones en el momento favorable no se dejará perder.

### El Comité francés para la liberación de los judíos prosigue sus trabajos

París.—Hoy se celebrará en el Trocadero una reunión pública organizada por el Comité francés para la liberación de los judíos perseguidos. La reunión se celebrará al mismo tiempo que en Londres y Nueva York tienen lugar manifestaciones de protesta contra la quema de obras de judíos y liberales concertada por los hitlerianos para hoy en Alemania. A esta reunión asistirán personalidades significadas de las diversas Iglesias establecidas en Francia, miembros del Parlamento, de la Société des Gens de Lettres, etcétera.

## Lea usted LA MAÑANA

### Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN

SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)

Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

**“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)**

Bacalao	1'75	2'00 y 2'25	Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE	
Garbanzos	0'90	1'20 > 1'30	>	Cofiac «España»	3'00 botella
Arroz	0'70	1'00 1'20 1'40	>	Ojen superior	2'00 ptas. litro
Pulpo superior	2'50	>	>	Moscatel 3 años	2'00 >
Alubias	0'65	1'10 1'20	>	Vermouth Rofinos	1'25 >
Bonito y Atún lata de kilo	5'00	ptas		Mantequilla Soria	2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata. Alquilo portal céntrico propio para comercio.

VOTO POR EL RELATO FIR-

**LA MANANA**

**ABRIL**

Imp. Editorial LA MAÑANA

**Concursos de LA MAÑANA LA GRACIA DE ALGUNOS**

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

**Bases**

1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.

2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.

3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

**“AGUILA”**  
Incendios y Cosechas

**“WINTERTHUR”**  
Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

**“GRESHAM”**  
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

**¡El asombro radioeléctrico del año!**

Un receptor de radiotelefonía de 5 válvulas, equipado con altavoz dinámico y que lo mismo sirve para CORRIENTE CONTINUA QUE PARA CORRIENTE ALTERNA

Sus dimensiones: 17 por 25 centímetros con caja y todo permiten SE PUEDA LLEVAR COMODAMENTE EN LA PALMA DE LA MANO. Su peso no llega a 3 kilos.

No precisa antena ni hilo de tierra y suministra gran potencia y calidad de sonido.

El manejo es sencillísimo y se reduce A UN SOLO MANDO

Oiga V. esta maravilla de la ciencia eléctrica y no querrá V. creerlo. ¡SI SERÁ ASOMBROSO!

AL CONTADO PESETAS 375

Único punto de venta en Zamora y su provincia: **Bazar J.** Santa Clara, número 6



Sus impresos comerciales, su propaganda y cuanto a dar a conocer su casa e industria se relacione, encárguelo en nuestros talleres gráficos

**editorial la mañana**

**Viuda de Ciriaco del Río**

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA LO MEJOR EN RADIO

**¡RADIO-ESCUCHAS!**

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

**Concurso La gracia de algunos**

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

**Lea usted LA MAÑANA**

**Higinio Merino**

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

**SASTRERIA**

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**Relojería Madrileña**

Joyería y Óptica \* Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

**Cuadro de finanzas**

**Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao**  
DIA 9 DE MAYO DE 1938

Interior 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	67,10
Exterior 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	81,25
Amort. 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1900	90,85
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1917	85,75
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1926	98,25
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1927 sp.	99,00
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1927 ci.	84,85
» 3 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928	70,50
» 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928	84,75
» 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928	90,00
Bonos oro Tesorería 6 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	95,50
» » 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	85,75
Céds. B. Hipot. 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	
» » 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	
» » 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	
» » 6 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	
Accs. B. España	525,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p.	104,75
» » o	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	150,50
» Norte	
» Altos Hornos	
» Azucarera	37,50
» U. E. Explosivos	645,00

**MONEDA EXTRANJERA**

Franco	46'30
Libra	39'85
Dólar	10'25

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

**Editorial LA MAÑANA, S. A.**

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

**ADMINISTRACION**

**SECCIÓN 1.<sup>a</sup> Suscripciones**  
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

**SECCIÓN 2.<sup>a</sup> Publicidad**  
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

**SECCIÓN 3.<sup>a</sup> Imprenta**  
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papely sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

**DIRECCION**

**SECCIÓN 1.<sup>a</sup> Corresponsales**  
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalia—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

**SECCIÓN 2.<sup>a</sup> Concursos**  
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

**SECCIÓN 3.<sup>a</sup> Tribuna libre y colaboración**  
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

**MERCADOS**

**BURGOS.**—Precios que rigen en este mercado:  
Trigo, 65 reales fanega.  
Rojo, 63.  
Cebada, 36.  
Yeros, a 51.

**PEÑARANDA (Salamanca).**—Mejoran algo los precios; las operaciones son escasas, rigiendo estos precios:  
Trigo, a 68 reales fanega.  
Centeno, a 36.  
Cebada, a 27.  
Algarrobas, a 49.  
Guisantes, a 44.  
Lentejas, 120.  
Avena, a 19.

**VALLADOLID.**—Se hacen escasas operaciones de trigo.  
Los granos se cotizan:  
Cebada, 25 reales fanega.  
Centeno, a 46.  
Algarrobas, 58.  
Yeros, 44.  
Avena, a 19.

**ALCUBILLA DE NOGALES (Zamora).**—El campo presenta magnifico aspecto.  
Precios que rigen:  
Trigo, 43,50 pesetas 100 kilos.  
Idem candeal, 44.  
Cebada, a 32,50.  
Conejos, 5,50 pesetas uno.  
Huevos 1,50 docena.  
Queso, 10 reales kilo.

AGENCIA «AGR.COLA»

**Servicio de trenes y automóviles**

**Itinerario de ferrocarriles**

**Línea de Zamora a Medina**  
**Trenes ascendentes:**  
**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 13,07.  
Llega a Medina a las 15,14.  
**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 20,10  
Llega a Medina a las 22'52.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 9,38.  
Llega a Medina a las 13,25.  
**Trenes descendentes:**  
**TREN LIGERO**  
Sale de Medina a las 14.  
Llega a Zamora a las 16,11.  
**TREN CORREO**  
Sale de Medina a las 6,20.  
Llega a Zamora a las 9.  
**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Medina a las 17.  
Llega a Zamora a las 20'51.

**Línea del Oeste**  
**Trenes ascendentes:**  
**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 11,24.  
Llega a la Salamanca 13,14.  
**TREN NUM. 291**  
Sale de Zamora a las 16,48.  
Llega a Salamanca a las 20,07.  
Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 2,56.  
Llega a Salamanca a las 4,57.

**Trenes descendentes**  
**TREN NUM. 284**  
Sale de Salamanca a las 7,10.  
Llega a Zamora a las 10,25.  
Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Salamanca a las 22,14.  
Llega a Zamora a las 23,58.  
**TREN LIGERO**  
Sale de Salamanca a las 14,35.  
Llega a Zamora a las 16,22.  
**Trenes ascendentes:**  
**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 0,8.  
Llega a Astorga a las 3,21.  
**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 16,36.  
Llega a Astorga a las 19,41.  
**Trenes descendentes:**  
**TREN LIGERO**  
Sale de Astorga a las 8,7.  
Llega a Zamora a las 11,20.  
**TREN MIXTO**  
Sale de Astorga a las 23,33.  
Llega a Zamora a las 2,88.

**Itinerario de automóviles**  
**DE ZAMORA A VALLADOLID**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase 11'00 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 10'40 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.  
**DE ZAMORA A SALAMANCA**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 7'65 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'40 pesetas.  
Idem idem de ida y vuelta: 1.<sup>a</sup>, 12 pesetas; 2.<sup>a</sup>, 10 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunclil y Salamanca.  
SALIDA DE SALAMANCA a las diecisiete. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.  
**DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)**  
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carvajales a las diecisiete treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 3'50 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 3 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.  
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.  
**DE ZAMORA A FUENTESAUCO**  
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 7'50 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.  
SALIDA DE FUENTESAUCO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.  
**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**  
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 19'60 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 16'80 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Riales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pezuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.  
**SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.**  
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.  
**DE ZAMORA A ALCÁÑICES**  
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.  
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
**SALE DE ALCÁÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.**  
**DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 10'25 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase 9'30 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
**SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.** Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.  
**DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
**SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.**

**DÉ ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.<sup>a</sup> clase, 8'00 pesetas; 2.<sup>a</sup> clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Montarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.  
**SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.**  
**DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)**  
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.  
**SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.**  
**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**  
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.  
**SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.**  
**DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)**  
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

### DE MADRID

#### Una carta de Rodríguez Piñero

El diputado señor Rodríguez Piñero ha dirigido una carta al presidente de la Comisión de Responsabilidades don Manuel Cordero diciendo que la delicada situación en que se encontraba, como consecuencia de su discrepancia con el resto de la Comisión en la interpretación del caso de los señores Calvo Sotelo y March, que le obligó a presentar la dimisión del cargo de vocal de dicha comisión se ha acentuado más últimamente con los últimos actos realizados a espaldas de la Comisión y que envuelven un grave daño para el prestigio funcional de la misma.

#### Actuaciones del Juzgado por los sucesos del maris

El juzgado que instruye sumario por los sucesos desarrollados en la calle de Alcalá durante la mañana del martes ha recibido declaración a los agentes de policía que intervinieron en los mismos y que fueron tiroteados por los extremistas así como a los otros agentes que acudieron en auxilio de sus compañeros.

El número de detenidos es de seis, que han prestado declaración ante el Juzgado que se constituyó en la cárcel con este objeto.

#### Reunión de la minoría radical socialista

La minoría radical socialista celebró una reunión para tratar del voto particular presentado por el jefe de la minoría señor Baeza Medina al proyecto de Congregaciones religiosas, mostrándose algunos concurrentes partidarios del dictamen de la Comisión especialmente en lo relativo a la incompatibilidad de los religiosos para el ejercicio de la enseñanza.

Terminada la reunión el señor Baeza Medina dijo a los periodistas que su minoría había acordado apoyar el voto sin introducir en él ninguna variación.

#### La proposición que ha motivado el «quorum»

La proposición presentada por la mayoría y que ha dado lugar al «quorum» esta concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben haciendo uso del derecho que les concede el artículo 23 del Reglamento, proponen a la Cámara declarar suficientemente discutido el artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas, y que se proceda a su votación con arreglo a lo que preceptúa el artículo mencionado del Reglamento».

#### Se reune el comité de los cinco y Franchy Roca consulta con su minoría

A las cinco y media de la tarde se reunieron los jefes de las minorías de oposición que integran el comité de los cinco.

Simultáneamente se reunieron los diputados de la minoría federal, para acordar una actitud ante la inmediata votación del «quorum».

El jefe de los federales señor Franchy Roca que se había reunido con los que componen el comité de los cinco abandonó dos veces la reunión para consultar con sus compañeros.

Cuando terminó, el señor Maura dijo que habían tenido un breve cambio de impresiones ya que su actitud no había variado en nada.

#### El plan para la sesión próxima

Terminada la sesión el presidente de las Cortes recibió en su despacho a los informadores a quienes habló del plan parlamentario para hoy.

Dijo que en primer lugar continuaría la discusión del artículo 32 del proyecto de Congregaciones religiosas. Si asistiera el ministro de Agricultura procurará hacer tiempo para que se desarrolle la interpelación de Alvarez Mendizábal. Terminó diciendo si habría nueva votación porque esto depende de la forma en que se desarrolle el debate.

### Ayer, en la sesión de Cortes, Baeza Medina presentó una proposición pidiendo que se acordara dar como suficientemente discutido, el artículo 31 del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

La Cámara aceptó la proposición por mayoría absoluta de votos

A la hora de costumbre y con extraordinaria animación da comienzo la sesión del Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se reanuda el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas discutiéndose el artículo 31.

GÓMEZ ROJI defiende una enmienda siendo contestado por la Comisión y rechazada nominalmente por 166 votos contra 28.

CASANUEVA defiende otra. Después de establecer un diálogo con la señora Nelken, que corta la Presidencia, se vota la enmienda y se desestima por 128 votos contra 24.

DOMÍNGUEZ AREVALO defiende otra que por 203 votos contra 24 es igualmente rechazada.

Se leen otras enmiendas. ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra que en votación nominal se rechaza por 250 votos contra 14.

El presidente anuncia a la Cámara que va a proceder a la lectura de una proposición incidental.

GIL ROBLES indica que tiene sobre la mesa otra firmada por los diputados de su minoría.

EL PRESIDENTE. Efectivamente. Pero como significa rebajar el número necesario para el «quorum» no se ha puesto a discusión. Manifiesta que siempre ha velado, como en esta ocasión, por los intereses de las minorías, pero que si la Cámara no lo cree así tiene expedido el camino para presentar un voto de censura contra él.

GIL ROBLES insiste en sus manifestaciones y ruega que se lea el artículo 23 del Reglamento. Se hace así y el diputado agrario considera que no ha querido hacer objeto de desconsideración al presidente, pero que cree tener derecho para hacer esta objeción en cumplimiento de su deber. Dice que la mayoría ha presentado a la Cámara una proposición para que se estime suficientemente discutido el artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas y que esto significa la aplicación de la guillotina.

EL PRESIDENTE estima que no puede discutirse este punto porque todavía no ha sido leída la proposición.

GIL ROBLES.—Defiendo mi derecho y el de mi minoría.

BESTEIRO.—Su señoría puede emplear todos los medios de estrategia parlamentaria que considere oportunos sin mezclar a la presidencia.

GIL ROBLES insiste. Cree que debe aplazarse la votación de esta proposición hasta que se haya aplicado la ley de incompatibilidades en su totalidad.

EL PRESIDENTE.—Considero suficientemente defendida la posición de su señoría.

En este momento, una voz en la tribuna pública, grita: ¡Viva España republicana! ¡Viva la República! ¡Viva el Gobierno! ¡Viva Azaña!

El presidente ordena que retiren de la tribuna al que ha proferido estos gritos y al ponerlo en práctica los ujieres, grita otra vez, dirigiéndose a Besteiro.

—¡Y viva usted!

Se da lectura a la proposición de la mayoría que es defendida por Gabriel Franco, quien pronuncia breves palabras diciendo que los diputados de la mayoría cumplen hoy un penoso deber al presentar esta proposición que no cercena los derechos de las minorías, pero que se ha hecho precisa ya que durante muchos días se ha consumido el tiempo de la Cámara en discutir enmiendas para obstruir este proyecto. Consideramos suficientemente discutido este artículo—siguió diciendo—y proponemos que se declare que no ha lugar a deliberar sobre el mismo.

MARTÍNEZ DE VELASCO explica el voto de la minoría agraria. Dice que en la misma forma que la mayoría recurre a todos los procedimientos autorizados por el Reglamento para sacar adelante el proyecto, ellos utilizan los mismos recursos para obstruirle, porque tienen el firme convencimiento de que así cumplen el mandato de la opinión.

El presidente enaltece la importancia de la votación a que se va a proceder y espera a que se produzca con el mayor orden. Ruega a los diputados que faciliten el desarrollo de la votación, pidiendo a las oposiciones que designen diputados interventores para que ayuden a la mesa a fin de evitar errores.

MARTÍNEZ DE VELASCO en nombre de su minoría anuncia que teniendo gran confianza en la ecuanimidad de la mesa, renuncian a designar ningún diputado para ese fin.

EL PRESIDENTE insiste en su petición y dice que no se trara de una cuestión de confianza o desconfianza sino de evitar posibles errores. Se dirige al señor Lerroux que también renuncia.

A petición de la minoría agraria se vota la proposición nominalmente. Al comenzar la votación abandonan la sala los diputados radicales, conservadores, izquierda radical socialista, agrarios, vasconavarros y algunos federales. También se ausenta el señor Sánchez Román.

Unamuno y Ayard, permanecen en el salón y votan en contra.

Al votar a favor de la proposición el señor Ossorio y Gallardo y su hijo, son ovacionados por la mayoría. También vota a favor Ramon Franco. En contra, Balbottín.

Terminada la votación vuelven los diputados de las minorías. El presidente da cuenta del resultado de la votación. Han votado a favor 236 diputados. En contra, cinco. Como la totalidad de la Cámara son 451 y la mitad reglamentaria 227 y como han votado a favor 236 queda aprobada la proposición por mayoría absoluta. Los diputados de la mayoría aplauden.

El presidente comunica que falta ahora abrir un turno en pro y otro en contra.

GUALLAR el combate haciendo uso de los argumentos expuestos al defender otras enmiendas anteriores.

ROYO VILLANOVA pretende consumir otro turno, pero el presidente le desautoriza porque no cree que pueda defenderlo después de haber presentado enmiendas en contra del proyecto.

EL MINISTRO DE ESTADO manifiesta que hay varias proposiciones que cree que deben discutirse con preferencia al proyecto de Congregaciones religiosas. Se lee un voto particular de Baeza Medina que defiende su autor, diciendo que las Cortes están obligadas a cumplir cuanto antes el mandato de la Constitución.

GUERRA DEL RIO recuerda que los radicales presentaron hacen un mes una proposición semejante y que no se aceptó porque se decía que sería mediatizar las facultades del Gobierno. La posición de los radicales actualmente es igual que en aquella ocasión y no tienen por tanto inconveniente en que siga discutiéndose este proyecto.

BAEZA MEDINA cree necesaria la proposición que ha hecho porque entiende que no puede permitirse que la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas se obstruya mediante la presentación de proposiciones incidentales.

GUERRA DEL RIO dice que en vista de la actitud de intransigencia de la mayoría desiste de entenderse. Los radicales no renuncian a la labor fiscalizadora que realizan. Parece que quiere impedir que el ministro de Agricultura conteste a la interpelación de Alvarez Mendizábal, y que se desarrolle igualmente la interpelación de Pérez Madrigal sobre los sucesos de La Solana.

BAEZA MEDINA rectifica. Dice que lo que quiere su minoría es que en el tiempo dedicado en el orden del día a la discusión del proyecto de Congregaciones no se merme con las discusiones de otros asuntos, sin perjuicio de que todos puedan ser objeto de debate.

FANJUL, en nombre de los agrarios, protesta de las palabras de Baeza Medina al decir que ellos se aprovechan del río revuelto. Sostiene que el que

ejercita un derecho incontestable oponiéndose al proyecto de Congregaciones religiosas, como la mayoría hace uso del suyo al presentar la proposición de no ha lugar a deliberar.

MAURA interviene diciendo que si se aprueba la proposición de Baeza Medina los derechos de las minorías quedarán disminuidos y atropellados.

EL PRESIDENTE dice que la proposición de Baeza Medina implica únicamente que no se puedan interponer otras cuestiones a la discusión del proyecto de Congregaciones.

GUERRA DEL RIO anuncia que los radicales están conformes con la presidencia y que votarán a favor.

Se pone a votación y es rechazada por 172 votos contra 94.

En este momento la Cámara está bastante desanimada y muchos diputados la abandonan. El presidente dice que sería conveniente empezar a discutir el artículo 32 del proyecto.

GIL ROBLES opina que debe suspenderse la discusión para la sesión de mañana y mañana (hoy) comenzar también la discusión del voto de Baeza Medina.

EL PRESIDENTE entiende que debía discutirse esta misma noche.

GIL ROBLES pregunta si se quiere aprobar el voto esta misma noche.

EL PRESIDENTE solo quiero someterlo a las consideraciones de la Cámara y dar tiempo a los diputados para que lo estudien y lo discutan.

Se pone a discusión el artículo 32. BOTELLA protesta de que pretenden incluirse la discusión de cuatro artículos en uno solo. Considera que esto es antirreglamentario.

EL PRESIDENTE dice que la Comisión y la Cámara tienen derecho a hacer estas alteraciones. Si la Comisión y la Cámara admiten el dictamen de Baeza Medina, el dictamen quedará reformado.

BOTELLA rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

EL PRESIDENTE insiste también y por fin se acepta el voto particular de Baeza Medina levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

#### Una personalidad extranjera asiste a la sesión del Parlamento

A la sesión del Congreso asistió desde la tribuna de Prensa extranjera monsieur Paul Faure, actual diputado del Parlamento francés.

#### Los extremistas colocan un petardo en el cine de la Flor

Anoche hizo explosión un petardo de gran potencia colocado en los retretes del cine de la Flor.

El artefacto hizo grandes desperfectos en las paredes del retrete observándose numerosos impactos en los tabiques.

Al producirse la explosión el local estaba completamente lleno de público y se produjo una gran alarma.

Un empleado de la empresa dijo desde el escenario que la detonación había obedecido a un reventón de un neumático de automóvil.

Pocos minutos después comenzó a circular por la sala la versión auténtica de lo ocurrido pero ya el público no se alarmó y continuó la representación sin que se produjera ningún incidente.

#### Maura niega validez a la votación

Después de la votación producida en el salón de sesiones, en los pasillos de la Cámara se hicieron comentarios muy animados.

Los diputados del bloque obstruccionista negaban eficacia al resultado de la votación por haber participado en ella los ministros. El señor Maura dijo:—Esto no ha podido salir mejor. Los nueve ministros se han votado a sí

misimos. Una votación así tiene muy poco valor.

A la votación del «quorum» dejaron de asistir únicamente catorce diputados de la mayoría, por causas plenamente justificadas, por enfermedad y por hallarse en el extranjero. De los doscientos treinta y seis que votaron la proposición solo seis no pertenecen al grupo de los gubernamentales y son los señores Tapia, Ossorio y Gallardo, Ossorio y Florit, Giner de los Ríos, Ramón Franco y Fajardo.

#### Una proposición de los agrarios

Firmado por los diputados del bloque obstruccionista se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición en la que dicen:

«Los diputados que suscriben, ante la situación en que se encuentra nuestra economía nacional, tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente proposición incidental: Las Cortes ruegan al ministro de Agricultura que conteste a la interpelación explanada en 23 de Marzo último sobre política agraria».

#### Asuntos del nuevo Código Penal que interesan al agricultor

(Viene de 1.ª plana)

con la aplicación de la ley de 23 de julio de 1908: que en los casos de delito, deberá seguirse con prioridad al civil de nulidad de contrato el procedimiento penal.

No es preciso decir que la introducción del delito de usura es digna de aplauso. Era una exigencia de la conciencia civil que reprueba enérgicamente semejantes hechos. Viene a completar la legislación civil sobre la usura que escoge con frecuencia sus víctimas entre los cultivadores de la misma.

El otro aspecto a que nos referimos lo hallamos en el artículo 554.

«El que intencionadamente y por cualquier medio destruyese, utilizase o dañase una cosa propia de inutilidad nacional—dice el citado precepto—o de cualquier modo la sustrajese al cumplimiento de los deberes legales impuestos en servicio de la economía nacional, será castigado con las penas de arresto mayor y multa del tanto al triple del valor de la cosa o del daño causado.»

Un sentido individualista del derecho de propiedad entendía que éste era el egoísta disfrute del propietario, de tal suerte, que éste podía destruir las cosas de su pertenencia sin incurrir en sanción legal. Y, es claro, que, con mayor motivo, podía dejar improductivas sus fincas rústicas o dedicar a cotos de caza o pasto de reses bravas, las tierras que, debidamente cultivadas, podían hacer vivir a familias enteras.

Toda la ley de bienes de la Reforma agraria, está protestando contra semejante concepción y, es claro, que el precepto que apuntamos es la más terminante indicación.

La ley penal no precisa cuáles son los deberes legales cuya infracción acarrearía la sanción prevista. Pero atendida su redacción hay que hacerla extensiva a todos los que se impongan en beneficio de la economía nacional. Por lo tanto, si las leyes imponen al propietario la obligación de cultivar sus tierras y éste la quebranta incurrirá en la mencionada sanción legal: Es que el propietario desempeña una función social: la de producir la riqueza, que significa medio de vida para los demás hombres, y si la incumple destruyendo los objetos de utilidad social que se hallen en su patrimonio, o no haciéndolos producir, según su naturaleza, cuando las leyes le impongan esta obligación, es muy justo que las leyes sancionen sus actos o las negligencias como dañosas a la colectividad.

Esperamos, fundadamente, que el mismo punto de vista que ha presidido a las innovaciones que apuntamos, predomine en el futuro Código penal, cuya vigencia no se hará esperar mucho tiempo.

JUAN DE HINOJOSA

(1) Artículo 173 del Código de 1926. Cuello Colón, «El Derecho Penal de la Rusia Soviética».—Barcelona, 1932.